



Ayuntamiento de Granada

Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

**Convocatoria de subvenciones
en régimen de concurrencia competitiva 2023**

**ANEXO 5. FORMULARIO
Línea de Subvención 4. Modalidad de Programa/Proyecto**

Nombre de la entidad solicitante:

Denominación del Programa/proyecto:



1. ENTIDAD SOLICITANTE¹ (En Granada capital)

1.1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

- 1.1.1.** Enumere los fines/objetivos/actividades estatutarias/reglas básicas de su entidad, según proceda (copie literalmente los que aparecen en sus Estatutos o Escrituras Fundacionales)

¹ Los datos solicitados de su entidad deben referirse a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.



1.1.2. Composición de su Junta Directiva (u otro órgano colegiado o colectivo)

Cargo²	Sexo de la persona que lo ocupa	
Presidencia	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Vicepresidencia	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Secretaría	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
Tesorería	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres:	Nº de hombres:
	% de mujeres:	% de hombres:

1.1.3. Enumere las Vocalías de su entidad y el sexo de las personas que las ocupan

Denominación de la Vocalía/Área/Secretaría...³	Sexo de la persona que lo ocupa	
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/> Hombre
TOTAL personas con cargos directivos:	Nº de mujeres:	Nº de hombres:
	% de mujeres:	% de hombres:

1.1.4. Personas de su entidad asociadas en Granada

Nº de Mujeres:	Nº de Hombres:	TOTAL Personas asociadas en Granada:
% de Mujeres:	% de Hombres:	

1.1.5. Describa cómo se materializa en su entidad su compromiso con la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.

² Si los cargos de su entidad reciben una denominación distinta a la que presentamos, borre los propuestos y sustitúyalos por los que correspondan.

³ Escriba el nombre de la Vocalía/Área/Departamento/Secretaría, tal y como se denomine en su organización, no el de la persona que ostenta el cargo (Por ejemplo: Vocalía de Cultura, Área de Género, Secretaria de Igualdad...)



1.1.6. Describa cómo se materializa en su entidad **su compromiso con el respeto a la diversidad**⁴. Para ello describa brevemente las 5 medidas más significativas adoptadas por su entidad.

--

1.1.7. Describa los distintivos y premios otorgados a su entidad por administraciones públicas u otras entidades relevantes (internacionales, nacionales, autonómicas o locales) en los 5 últimos años, especialmente los relacionados con **la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad**⁵

Año	Entidad que otorga	Denominación	Breve descripción

1.2. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

⁴ Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.

⁵ Entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con diversidad funcional, inmigrantes, personas sin hogar, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión.



1.2.1. AYUDAS/SUBVENCIONES GESTIONADAS

¿Ha obtenido ayuda financiera de la administración pública en los últimos 5 años?

- No
- Sí (relacione las obtenidas, cumplimentando los cuadros, según proceda)

Relacione las concedidas por el **Ayuntamiento de Granada** (señale las 5 más significativas en relación con la Línea 4. Modalidad Programa/Proyecto)

Año	Área Municipal	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada

Relacione las concedidas por **otras administraciones públicas** (señale las 10 más significativas en relación con la Línea 4. Modalidad Programa/Proyecto)

Año	Administración subvencionadora	Línea o modalidad de subvención	Nombre de programa/proyecto (si procede)	Cuantía subvencionada



1.3. EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD (En Granada capital)

1.3.1. Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones en el ámbito de actuación de su Programa/proyecto

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4. Modalidad Programa/Proyecto

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

1.3.2. Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a la población destinataria de su Programa/proyecto

Señale las 5 más significativas, en los 5 últimos años, en relación con la Línea 4. Modalidad Programa/Proyecto

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción



1.3.3. Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción del Derecho a la igualdad de trato, y oportunidades entre mujeres y hombres.

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción

1.3.4. Describa la experiencia de su entidad en gestión de proyectos o desarrollo de actuaciones dirigidas a la promoción del respeto a la diversidad

Año	Denominación del proyecto o actuación	Breve descripción



2. PROGRAMA/PROYECTO:

2.1. FICHA- RESUMEN PROGRAMA/PROYECTO:

Denominación Proyecto⁶: _____

Entidad: _____

Ámbito de actuación del proyecto solicitado: (marque sólo 1)

Proyecto dirigido a inclusión social de personas vulnerables o colectivos con especiales dificultades. Apoyar la cobertura de necesidades básicas de alimentación de personas y familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social; ofrecer alojamiento alternativo temporal con acompañamiento social a personas y familias en situación de exclusión socio-residencial; favorecer la formación e inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social.

Proyecto destinado a Colectivo de personas con discapacidad. Dentro de este objetivo se incluyen aquellos proyectos orientados a favorecer el cuidado y autonomía personal de personas adultas con discapacidad y promover actividades para facilitar el cuidado y la atención a las personas que acompañan cotidianamente a personas con discapacidad.

Proyecto de personas o colectivos migrantes: Este objetivo comprende proyectos dirigidos a la inclusión, normalización e integración social e intercultural de estos colectivos en situación de vulnerabilidad o de exclusión, contribuyendo a:

- o La disminución o erradicación de las causas de su marginación y exclusión.
- o La incorporación de estos colectivos a los circuitos normalizados.
- o La creación de una conciencia crítica y solidaria.
- o La convivencia entre personas y grupos de diferentes culturas.
- o La puesta en valor de las diferentes culturas presentes en la comunidad.
- o La mediación intercultural.

Duración total Programa/proyecto
(meses):

Fecha de Inicio:

Fecha de finalización:

Desarrolla o complementa (en su caso):

- II Plan Municipal de Infancia y Adolescencia (2018-2022)
- III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones (2020-2023)
- V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2018-2022
- Plan Joven Municipal 2020-2024
- Plan Estratégico Municipal para la erradicación del Sinhogarismo (2019-2022).
- Plan Local de Inclusión Social en Zonas desfavorecidas del Ayuntamiento de Granada.

Ámbito territorial (Zona de ejecución del programa- proyecto)

⁶ Recuerde que es un requisito que su Programa/Proyecto responda a los objetivos de la presente Convocatoria y de los ámbitos de actuación establecidos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
DERECHOS SOCIALES, PLANES DE INTEGRACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL, Y MAYORES

- Albayzin Beiro Centro Chana Genil Norte Ronda Zaidín Zonas Desfavorecidas

Condiciones Sociales Abordables en el Programa/Proyecto (Marque como máximo las 3 más significativas)

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Diversidad funcional y vida independiente | <input type="checkbox"/> Migraciones |
| <input type="checkbox"/> Sinhogarismo | <input type="checkbox"/> Envejecimiento Activo |
| <input type="checkbox"/> Infancia- adolescencia | <input type="checkbox"/> Minorías étnicas e interculturalidad. |
| <input type="checkbox"/> Drogodependencias y Adicciones. | <input type="checkbox"/> Impacto social derivado de situaciones de enfermedades crónicas, de larga duración o similares. |
| <input type="checkbox"/> Diversidad afectivo sexual e identidad de género (colectivo LGBTIQ+). | <input type="checkbox"/> Prostitución y trata. |
| | <input type="checkbox"/> Desarrollo Comunitario. |
| | <input type="checkbox"/> Otros colectivos en situación de riesgo o necesidad |

Perfil y número de personas destinatarias

Directas		TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
			Nº de hombres:	% de hombres:
Indirectas		TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
			Nº de hombres:	% de hombres:

Problema/Objetivo/Actuaciones/Resultados (Indique brevemente los aspectos más destacables)

Problema que aborda	
Objetivo general que persigue	
Principales actuaciones	
Principales resultados	

Presupuesto

	Solicitado al Ayto. de Granada	Comprometido por la entidad solicitante	Otras fuentes de financiación (Solicitado y/o concedido)			TOTAL
Cantidad						
Porcentaje						100%

Propuesta de cuantía a subvencionar (se rellenará por los servicios técnicos)	
--	--



2.2. DIAGNÓSTICO (una página como máximo)

Describa y caracterice en forma muy concreta la situación que justifica la necesidad de su Programa/proyecto.

2.2.1. Especifique el/los problema/s que aborda, identificando sus causas y efectos.

2.2.2. Identifique la población afectada por el problema, diferenciando cómo influye a mujeres y hombres.

2.2.3. Señale los programas, servicios, actuaciones... existentes en Granada capital para intervenir sobre este/os problema/as y/o cubrir las necesidades detectadas.

2.2.4. Justifique en qué medida dichos programas, servicios, actuaciones... no son suficientes para solucionar el/los problema/as o cubrir las necesidades.



2.3. ÁMBITO TERRITORIAL (una página como máximo)

2.3.1. ¿Se desarrolla su Programa/proyecto en **toda la ciudad de Granada**?

- Sí (cumplimente el apartado 2.3.5.)
 No (cumplimente las siguientes tablas, según proceda)

2.3.2. Distrito (si procede)

Marque el distrito o distritos en los que se desarrolla su Programa/proyecto

- Albayzín Beiro Centro Chana Genil Norte Ronda Zaidín

2.3.3. Barrio (si procede)

Marque el barrio o barrios en los que se desarrolla su Programa/proyecto

ALBAYZÍN

- Albayzín
 Fargue
 Haza Grande
 Sacromonte

GENIL

- Bola de Oro
 Camino de los Neveros
 Carretera de la Sierra
 Castaño Mirasierra
 Cervantes
 Lancha del Genil

BEIRO

- Cercado Bajo de Cartuja
 Joaquina Eguaras
 La Cruz
 Plaza de Toros-Doctores-San Lázaro
 Pajaritos
 San Francisco Javier
 San Ildefonso

NORTE

- Almanjayar
 Campo Verde
 Cartuja
 Casería de Montijo
 La Paz
 Parque Nueva Granada
 Rey Badis

CENTRO

- Centro-Sagrario
 San Matías-Realejo

RONDA

- Camino de Ronda
 Fígares
 Rosaleda

CHANA

- Angustias-Chana-Encina
 Bobadilla
 Cerrillo de Maracena

ZAIDÍN

- Zaidín-Vergeles

2.3.4. Zonas Desfavorecidas

Marque la zona o zonas en la que se desarrolla su Programa/proyecto

- Zonas Desfavorecidas (Norte)** (En su caso, indique cuál) **Zonas Desfavorecidas Santa Adela (Zaidín)**
 Almanjayar La Paz Cartuja Rey Badis

2.3.5. Indique cualquier otro aspecto relevante sobre el ámbito territorial de su Programa/proyecto.



2.4. POBLACIÓN DESTINATARIA

2.4.1. Personas destinatarias

Indique el número de personas que se beneficiarán de su Programa/proyecto

Nº de destinatarias/os directas/os	TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
		Nº de hombres:	% de hombres:
Nº de destinatarias/os indirectas/os	TOTAL:	Nº de mujeres:	% de mujeres:
		Nº de hombres:	% de hombres:

2.4.2. Perfil de las personas destinatarias directas por proyecto/programa

Describa el número y las características sociodemográficas⁶ y/o situación específica que actúan como requisitos que deben cumplir quienes obtendrán beneficios directos de su programa/proyecto

2.4.3. Perfil de las personas destinatarias indirectas por proyecto/programa

Describa el número y las características sociodemográficas⁷ y/o situación específica de las personas que obtendrán beneficios indirectos de su programa/proyecto

⁷ Sexo, edad, nivel de estudios, nivel de ingresos, situación laboral, país de origen, nacionalidad, estado civil, tamaño y composición de la unidad familiar...



2.5. DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS Y ACTUACIONES

2.5.1. Objetivo general que persigue su Programa/proyecto

2.5.2. Objetivos específicos *(Reproduzca este cuadro tantas veces como objetivos específicos contemple su Programa/proyecto y anexe al formulario)*

Objetivo N° _____													
Actuaciones y metodología ⁸	Resultados y/o productos esperados	TEMPORALIZACIÓN ⁹											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

⁸ No olvide incluir también aquellas actuaciones que piensa desarrollar para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad, entendida como las medidas que pone en marcha su entidad para garantizar el acceso y participación de las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas, personas sin hogar y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión. No olvide incluir también en su metodología las medidas propuestas para garantizar: un acceso y participación igualitaria de mujeres y hombres a las actuaciones (accesibilidad horaria, disponibilidad de servicios paralelos de atención a la infancia y/o personas dependientes...); el respeto a la diversidad y la proyección de una imagen plural y no estereotipada de las mujeres, los hombres y las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión.

⁹ Cada celda representa un mes. El mes 1 no es Enero, sino que se corresponde con el primer mes de ejecución de su proyecto. Sombree los meses en los que se desarrollará cada actuación.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALIA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD

2.5.3. Actividades: en caso de que la subvención solicitada vaya destinada a la realización de talleres, jornadas, cursos... cumplimente el siguiente cuadro:

1ª Actividad	Personas destinatarias			Duración
Denominación: Descripción: Lugar de realización:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombres _____	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: Fecha realización: Del ____ al ____
2ª Actividad	Personas destinatarias			Duración
Denominación: Descripción: Lugar de realización:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombres _____ s	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: Fecha realización: Del ____ al ____
3ª Actividad	Personas destinatarias			Duración
Denominación: Descripción: Lugar de realización:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombres _____ s	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: Fecha realización: Del ____ al ____
4ª Actividad	Personas destinatarias			Duración
Denominación: Descripción: Lugar de realización:	Nº de Mujeres _____	Nº de Hombres _____ s	TOTAL _____	Nº de horas totales de la actividad: Fecha realización: Del ____ al ____

(Si su programa/proyecto contempla más de 4 actividades, reproduzca este cuadro para cada una de ellas y anexe a este formulario).



2.6. PERSONAL Y AGENTES (Máximo una página)

2.6.1. Referente técnico del Programa/proyecto en la entidad

- Nombre y apellidos:
- Status en la entidad: Directiva/o Socia/o Contratada/o Voluntaria/o Otro (*Especificar*):

2.6.2. Personal vinculado al desarrollo del Programa/proyecto

Denominación del puesto o categoría profesional	Dedicación al proyecto		Status en la entidad ¹⁰	Actuaciones que lleva a cabo	Formación y experiencia	Formación en género		
	Horas x mes	Nº meses				Sí	No	Nº horas
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
						<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

¹⁰ Escriba "Directiva/o", "Socia/o", "Contratada/o", "Voluntaria/o" o "Otro", especificando otro status, según proceda en cada caso.



2.6.3. Otros agentes: entidades públicas/privadas o personas físicas que participan en el desarrollo del Programa/proyecto

Agente	Rol en el Programa/proyecto y actuaciones en las que participa	Formación en género		
		Sí	No	Nº Horas
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2.7. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS MATERIALES (Máximo una página)

2.7.1. Describa las infraestructuras y recursos con los que cuenta su entidad en Granada para el adecuado desarrollo de su Programa/proyecto. Indique, en su caso, los **inmuebles o espacios** que han sido **cedidos por el Ayuntamiento**.

Ubicación del espacio/inmueble (una línea por cada uno)	Utilidad en relación al desarrollo del Programa/proyecto	Cesión municipal	
		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
		<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No

2.7.2. Describa las infraestructuras y recursos **necesarios** para el adecuado desarrollo de su Programa/proyecto

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Espacio de Ludoteca | <input type="checkbox"/> Equipos informáticos | <input type="checkbox"/> Cámara fotográfica |
| <input type="checkbox"/> Salón de actos | <input type="checkbox"/> Proyector multimedia de imagen/sonido/datos | <input type="checkbox"/> Cámara de video |
| <input type="checkbox"/> Sala de usos múltiples | <input type="checkbox"/> Reproductor de imagen | <input type="checkbox"/> Grabadora de audio |
| <input type="checkbox"/> Aula de formación | <input type="checkbox"/> Reproductor de música | <input type="checkbox"/> Material de oficina |
| <input type="checkbox"/> Aula de audiovisuales | <input type="checkbox"/> Retroproyector | <input type="checkbox"/> Material didáctico |
| <input type="checkbox"/> Despacho | <input type="checkbox"/> Televisión (conexión por cable, por satélite...) | <input type="checkbox"/> Material divulgativo |
| <input type="checkbox"/> Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...) | | <input type="checkbox"/> Vehículos |

Otros (especificar):

2.7.3. Describa las infraestructuras y recursos **disponibles en su entidad** para el adecuado desarrollo del Programa/proyecto

- | | | |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Espacio de Ludoteca | <input type="checkbox"/> Equipos informáticos | <input type="checkbox"/> Cámara fotográfica |
| <input type="checkbox"/> Salón de actos | <input type="checkbox"/> Proyector multimedia de imagen/sonido/datos | <input type="checkbox"/> Cámara de video |
| <input type="checkbox"/> Sala de usos múltiples | <input type="checkbox"/> Reproductor de imagen | <input type="checkbox"/> Grabadora de audio |
| <input type="checkbox"/> Aula de formación | <input type="checkbox"/> Reproductor de música | <input type="checkbox"/> Material de oficina |
| <input type="checkbox"/> Aula de audiovisuales | <input type="checkbox"/> Retroproyector | <input type="checkbox"/> Material didáctico |
| <input type="checkbox"/> Despacho | <input type="checkbox"/> Televisión (conexión por cable, por satélite...) | <input type="checkbox"/> Material divulgativo |
| <input type="checkbox"/> Puesto administrativo (mesa, sillón, ordenador, impresora, conexión telemática, programas informáticos...) | | <input type="checkbox"/> Vehículos |

Otros (especificar):

2.7.4. En caso de **no disponer** de todas las **infraestructuras y recursos** necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto, **¿qué piensa hacer para conseguirlos?**



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2.8. ASPECTOS INNOVADORES (Máximo 1 página)

Describa en qué medida su Programa/proyecto constituye una contribución original para introducir cambios que mejoren las prácticas profesionales de la acción social.

2.8.1. Describa los cambios, novedades y/o mejoras que plantea en relación con el abordaje habitual de las **necesidades de las personas destinatarias**.

2.8.2. Describa los cambios, novedades y/o mejoras que plantea en relación con las **estrategias y metodologías** habituales en su ámbito de intervención

2.8.3. Describa los cambios, novedades y/o mejoras que plantea en relación con los **recursos utilizados y resultados obtenidos** normalmente en su ámbito de intervención y con las personas destinatarias.

2.8.4. Describa la utilización de las **nuevas tecnologías de la información y la comunicación** que prevé su Programa/proyecto.



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2.9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (Máximo una página)

2.9.1. Indique las **acciones de seguimiento y evaluación** que llevará a cabo para garantizar el **adecuado desarrollo** y la **mejora continua** de su Programa/proyecto

2.9.2. Concrete la forma en que las **personas destinatarias participarán** en la evaluación continua y final.

2.9.3. Defina con qué **indicadores** medirá el grado de **consecución de cada uno de los objetivos específicos** propuestos.

2.9.4. Describa las **acciones de evaluación** que llevará a cabo para medir el **impacto diferencial** del Programa/proyecto en las **mujeres y los hombres** destinatarias/os



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2.10. IMPACTO, DIFUSIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS RESULTADOS

2.10.1. Describa cómo difundirá y rentabilizará los resultados obtenidos durante y después del período de ejecución del programa/proyecto

2.10.2. Describa cómo ha previsto garantizar el impacto de sus resultados más allá del periodo de ejecución del programa/proyecto y cómo serán integrados y utilizados sus resultados finales. Indique también en qué medida los resultados que espera obtener son transferibles a otros grupos, sectores, contextos... y qué actuaciones ha previsto para ello.



Ayuntamiento de Granada
Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2.11. OTRAS CUESTIONES DESTACABLES¹¹

¹¹ Anote cualquier información que no haya sido requerida en los apartados anteriores y que considere relevante para la comprensión de su proyecto.



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2.12. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN**PRESUPUESTO INICIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO**

CONCEPTOS DE GASTO ¹²	Solicitado al Ayto. ¹³ de Granada	Comprometido por la entidad solicitante	Otras fuentes de financiación ¹⁴			TOTAL
	<i>Máximo 70%</i>		<i>Mínimo 30%</i>			
Gastos del personal vinculado al Programa/Proyecto						
Subcontratación (máx. 50% del coste total) Rellenar Anexo 12						
Trabajo voluntario no remunerado (<i>Máximo 20% del coste total</i>)						
Otros gastos (<i>especificar</i>): _____						
Otros gastos (<i>especificar</i>): _____						
Otros gastos (<i>especificar</i>): _____						
Otros gastos (<i>especificar</i>): _____						
TOTAL GASTOS DIRECTOS						
TOTAL COSTES INDIRECTOS (<i>Máximo 10%</i>)						
TOTAL PRESUPUESTO						

En Granada, a _____ de _____ de 202_

Fdo: _____
(Sello de la entidad y firma de su representante legal)

¹² Se consideran gastos elegibles sólo aquellos derivados directamente de la ejecución del Programa/proyecto.

¹³ Recuerde que el importe máximo a subvencionar por proyecto es 8.000€.

¹⁴ Escriba en las celdas en blanco el nombre de la entidad o entidades que financian su programa/proyecto.



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

CRITERIOS E INDICADORES DE VALORACIÓN

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 4. MODALIDAD PROGRAMA/PROYECTO

Las solicitudes serán valoradas sobre una puntuación máxima de 100 puntos, distribuidos conforme a los siguientes criterios e indicadores:

MODALIDAD DE PROGRAMAS/PROYECTOS

1 LA ENTIDAD SOLICITANTE: COMPETENCIA Y COMPROMISO (Máximo 20 puntos, mínimo 10 puntos)

Estos criterios se valorarán en relación a su delegación o sede en la ciudad de Granada y a las actuaciones desarrolladas en la misma.

1.1 Competencia para el desarrollo adecuado del programa/proyecto (hasta 8 puntos)

- 1.1.1 Tiene experiencia en el desarrollo de proyectos en el ámbito de actuación del proyecto
- 1.1.2 Tiene experiencia en el desarrollo de proyectos o actuaciones dirigidas a la población destinataria del proyecto
- 1.1.3 Tiene experiencia en el desarrollo de proyectos o actuaciones dirigidas a promover el derecho a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres
- 1.1.4 Tiene experiencia en el desarrollo de proyectos o actuaciones dirigidas a promover el respeto a la diversidad

1.2 Experiencia en la gestión de subvenciones públicas (hasta 4 puntos)

- 1.2.1 Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Granada
- 1.2.2 Tiene experiencia en la gestión de subvenciones concedidas por otras Administraciones Públicas

1.3 Compromiso con el desarrollo del programa/proyecto (hasta 8 puntos)

- 1.3.1 Cuenta o prevé contratar personal formado para el desarrollo del proyecto
- 1.3.2 Cuenta o prevé contratar personal formado en materia de género
- 1.3.3 Cuenta o prevé contar con personal con experiencia para el desarrollo del proyecto
- 1.3.4 Cuenta o prevé contar con personal voluntario para el desarrollo del proyecto
- 1.3.5 Contribuye con recursos propios a la ejecución del proyecto
- 1.3.6 Cuenta con infraestructuras y recursos materiales adecuados



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2 EL PROGRAMA/PROYECTO: COMPLEMENTARIEDAD Y CONSISTENCIA (Máximo 80 puntos, mínimo 40 puntos)

2.1 Complementariedad y coherencia: grado de adecuación con la política social y las actuaciones del Área de Familia, Bienestar Social, Igualdad, Educación y Juventud **(máximo 20 puntos)**

- 2.1.1 Plantea objetivos y actuaciones coherentes con las políticas sociales específicas que orientan la acción social pública
- 2.1.2 Plantea objetivos y actuaciones prioritarias en el marco de competencias del Área
- 2.1.3 Se dirige a personas destinatarias consideradas prioritarias en esta Línea de subvención
- 2.1.4 Enmarca sus actuaciones en Zonas con Necesidades de Transformación Social
- 2.1.5 Plantea actuaciones que no se solapan con la oferta pública existente en el Ayuntamiento
- 2.1.6 Plantea actuaciones de difícil realización desde la Administración Local (por su naturaleza, disponibilidad de medios, cobertura de horarios, etc.)
- 2.1.7 Plantea actuaciones que desarrollan y complementan las aprobadas en el III Plan Municipal de Drogodependencias y Adicciones (2012-2017)
- 2.1.8 Plantea actuaciones que desarrollan y complementan las aprobadas en el IV Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
- 2.1.9 Desarrolla y complementa actuaciones aprobadas en otros Planes del Área
- 2.1.10 Plantea actuaciones, en coordinación con los recursos sociales municipales (Centros Municipales de Servicios Sociales, Centro de Orientación y Atención social a Personas sin Hogar, Equipos de Tratamiento Familiar, Servicio de Atención al Inmigrante y Servicios Centrales del Área), dirigidas a complementar sus servicios
- 2.1.11 Plantea actuaciones, en coordinación con el Área, dirigidas a complementar la atención de casos de intervención

2.2 Pertinencia: grado de adecuación de la propuesta de intervención a las necesidades y perfil de las personas destinatarias **(hasta 6 puntos)**

- 2.2.1 Plantea actuaciones dirigidas a producir un cambio que revierta las causas del problema identificado en el diagnóstico
- 2.2.2 Plantea objetivos y resultados/productos ajustados al problema identificado en el diagnóstico y a sus causas
- 2.2.3 Plantea actuaciones y metodología adecuadas al perfil de la población destinataria

2.3 Coherencia interna: grado de concordancia lógica entre los elementos centrales: diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto **(hasta 6 puntos)**

- 2.3.1 Plantea objetivos que contribuyen a resolver el problema identificado en el diagnóstico
- 2.3.2 Plantea actuaciones que permiten obtener los resultados/productos previstos
- 2.3.3 Prevé la obtención de resultados/productos de conformidad con los objetivos planteados



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

2.4 Innovación: grado en que propone resolver el problema abordado desde planteamientos novedosos en su ámbito **(hasta 4 puntos)**

- 2.4.1 Presenta novedades en relación a las necesidades de las personas destinatarias
- 2.4.2 Propone la aplicación de métodos/enfoques diferentes a los habituales en su ámbito de actuación
- 2.4.3 Prevé la creación de instrumentos, herramientas, recursos... novedosos
- 2.4.4 Prevé la utilización de herramientas de información y comunicación telemática

2.5 Eficiencia-eficacia: grado en que se podrán alcanzar los objetivos y obtener los resultados o realizar los productos al menor coste posible y en el tiempo programado para su ejecución **(hasta 12 puntos)**

- 2.5.1 Plantea un coste por persona destinataria o producto adecuado para las actividades y resultados/productos previstos
- 2.5.2 Establece un cronograma de actuaciones que garantiza la realización de los resultados/productos en el plazo previsto
- 2.5.3 Prevé contar con unos recursos humanos y materiales que garantizan el logro de los resultados/productos en plazo
- 2.5.4 Presenta un sistema de seguimiento que garantiza el logro de los resultados/productos en el plazo previsto

2.6 Sostenibilidad: grado en que mantendrá los beneficios obtenidos por el cumplimiento de los objetivos más allá del periodo de ejecución **(hasta 12 puntos)**

- 2.6.1 Plantea actuaciones dirigidas a generar cambios en la situación de las personas destinatarias que constituyan mejoras permanentes o puntos de inflexión favorables en su trayectoria vital
- 2.6.2 Plantea actuaciones de sensibilización dirigidas a generar cambios para mejorar la percepción ciudadana de la población a la que se dirige
- 2.6.3 Prevé la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a mejorar la atención de la población a la que se dirige
- 2.6.4 Propone la adopción de medidas y actuaciones para transferir a su propia entidad los enfoques y productos resultantes de la realización de su programa-proyecto
- 2.6.5 Establece mecanismos de participación de las personas destinatarias
- 2.6.6 Propone la puesta en marcha de sistemas de trabajo en red con otras entidades

2.7 Evaluabilidad: grado en que el sistema de evaluación propuesto permitirá efectivamente realizar un seguimiento y evaluación final adecuados **(hasta 6 puntos)**

- 2.7.1 Establece objetivos claramente definidos que facilitan su evaluación final
- 2.7.2 Prevé un sistema de seguimiento-evaluación dirigido a la mejora continua y a garantizar su desarrollo
- 2.7.3 Concreta un sistema de evaluación adecuado a sus objetivos, al perfil de sus personas destinatarias y a sus resultados/productos

2.8 Incorporación de la perspectiva de género: grado en que promueve la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, considerando sus diferentes situaciones, necesidades e intereses en sus elementos centrales: diagnóstico,



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto (**máximo 10 puntos, mínimo 5 puntos**)

- 2.8.1 Analiza cómo afecta a mujeres y hombres el problema descrito en el diagnóstico, identificando sus necesidades, intereses, aspiraciones y expectativas específicas
- 2.8.2 Desagrega todos los datos relativos a personas por sexo
- 2.8.3 Plantea objetivos/actuaciones dirigidas a cambiar los roles/estereotipos de género y las relaciones de poder entre mujeres y hombres
- 2.8.4 Plantea actuaciones de acción positiva
- 2.8.5 Transmite una imagen plural, igualitaria y no estereotipada de las mujeres
- 2.8.6 Prevé la elaboración y difusión de productos (divulgativos, didácticos, metodológicos...) dirigidos a promover la igualdad y cambiar los roles/estereotipos de género
- 2.8.7 Propone la adopción de medidas para favorecer el acceso y la participación igualitaria de mujeres y hombres
- 2.8.8 Prevé una participación paritaria de mujeres y hombres
- 2.8.9 Concreta una evaluación del impacto diferencial del programa-proyecto en las mujeres y los hombres a quienes se dirige
- 2.8.10 Utiliza un lenguaje inclusivo

2.9 Respeto a la diversidad: grado en que incorpora en sus elementos centrales (diagnóstico, objetivos, actuaciones, resultados, indicadores y presupuesto) garantías de acceso y participación para las personas con discapacidad, inmigrantes, minorías étnicas y otras personas en situación de vulnerabilidad o de exclusión (**hasta 4 puntos**)

- 2.9.1 Plantea actuaciones dirigidas al reconocimiento y valoración de la diversidad, la interculturalidad, la convivencia, la inclusividad y la igualdad
- 2.9.2 Propone la adopción de medidas de acción positiva que compensen las situaciones de desventaja en que se encuentran estos grupos de personas
- 2.9.3 Propone la adopción de medidas de acción positiva dirigidas a cambiar las situaciones de discriminación de mujeres en desventaja social
- 2.9.4 Propone la adopción de medidas que garantizan la accesibilidad de todas las personas a las actuaciones previstas, de forma que puedan desenvolverse sin trabas
- 2.9.5 Prevé el uso de sistemas de información y comunicación accesibles

Serán objeto de subvención, en función de la disponibilidad presupuestaria, aquellos programas/proyectos que cumplan estas dos condiciones:

1. Obtener 50 puntos o más:
 - 10 o más puntos en el apartado 1. La entidad solicitante: competencias y compromiso.
 - 40 o más puntos en el apartado 2. El programa/proyecto: complementariedad y consistencia.
2. Obtener 5 puntos o más en el criterio 2.8 Incorporación de la perspectiva de género.



Ayuntamiento de Granada

Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

PROTECCIÓN DE DATOS	
<p>De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección General de Datos Personales del Parlamento y el Consejo y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos recabados en esta comunicación serán tratados para la tramitación del documento Línea de Subvención 4. Modalidad Programas, de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, bajo la responsabilidad para la indicada finalidad del Ayuntamiento de Granada y ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de sus datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal</p>	
Tratamiento	Gestión del Documento Línea de Subvención 4. Modalidad Programas de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales.
Responsable	Subdirección General de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. 18071 Granada
Finalidad	Concesión y gestión de Documento Línea de Subvención 4. Modalidad de Programas de la Concejalía Delegada de Derechos Sociales. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas ni elaboración de perfiles.
Legitimación del Tratamiento	RGPD Art. 6.1 e); Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD Art. 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento; RGPD. Art. 6.1. a) Consentimiento expreso del interesado para esta finalidad
Destinatarios	Sus datos se comunicaran a las unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud y a otros Órganos de Administración pública con competencia en la materia. No se prevén transferencias internacionales.
Delegado/a Protección de Datos	Puede dirigirse a la Delegada de Protección de Datos en Complejo Administrativo "Los Mondragones", Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Subdirección de Seguridad. Edif. E. 1ª Planta. 18071 – Granada, y en la siguiente dirección de correo electrónico dpd@granada.org .
Derechos	Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla Electrónica)